



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 113 - 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 25 AGO. 2015

## VISTO:

El Informe N° 1602-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 25 de Agosto de 2015, emitido por la Unidad de Abastecimiento recomendando la Vigésimo Novena modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el Ejercicio Fiscal 2015; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 184-2008-EF, con sus correspondientes modificatorias, se establecieron las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos para la contratación de bienes, servicios u obras y regular las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 07 de enero 2015, de conformidad a lo establecido en el Art. 5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Director Ejecutivo delega a la Oficina General de Administración, las facultades que corresponde a la Titular de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, para el año fiscal 2015; entre otras, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, así como su evaluación semestral;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 005-2015-MINEDU, de fecha 20 de enero del 2015, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, para el año fiscal 2015", el cual ha sido modificado en veintisiete (27) oportunidades;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 138-2012-EF; y el numeral 6 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, se indica que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, a través del Informe N° 1602-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 18 de agosto del 2015, la Unidad de Abastecimiento solicita y sustenta la Inclusión de dos (02) procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, conforme al siguiente detalle:



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 113 - 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

## Inclusiones:

ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/..	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
316	CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CP	SERVICIOS	22,885,587.59	SETIEMBRE
317	ITEMS DESIERTOS ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DE NIVEL SECUNDARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL	AMCD	BIENES	85,422,846.34	AGOSTO

Que, conforme a los fundamentos expuestos y en el marco de la norma señalada precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2015 de la mencionada Unidad Ejecutora, para incluir los procesos de selección descritos en considerando anteriores, con fecha prevista de convocatoria en el mes de setiembre.

## SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR** la Vigésima Novena (29) modificatoria del Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED para el Ejercicio Fiscal 2015, incluyendo dos (02) procesos de selección según detalle:

## INCLUSIONES

ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/..	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
316	CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CP	SERVICIOS	22,885,587.59	SETIEMBRE
317	ITEMS DESIERTOS ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DE NIVEL SECUNDARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL NACIONAL	AMCD	BIENES	85,422,846.34	AGOSTO



# Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 113 - 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente modificación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles; así como las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones objeto de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Rossana I. Vela Orbe  
Jefe (a) de la Oficina General de  
Administración

